

Eva Fernández: "Nos preocupa el 'día después' del enfermo neurológico o crónico"

Las familias y afectados por dolencias prolongadas, raras o degenerativas se unen en una asociación en busca de apoyo

28.04.2015 | 04:20

J. M. El "día después" del enfermo que sale del área de Neurología de un hospital, por ejemplo, después de un ictus, es la preocupación de la Asociación de Familias y Afectados por Enfermedades Neurológicas (AFAEN), que ayer se presentó en el Club Prensa Asturiana de LA NUEVA ESPAÑA. Su presidenta, Eva Fernández, explicó que la nueva entidad abarcará no sólo a las personas "necesitadas de cuidados neurológicos, sino a los crónicos severos o a quienes padecen patologías raras". Fernández agregó que "gracias a los profesionales y a las técnicas sanitarias se salvan vidas, pero esos enfermos y sus familias necesitan apoyo y orientación para continuar.

Junto a Eva Fernández participaron ayer en la presentación José Fernández Díaz, director de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área Sanitaria IV (Oviedo); Enrique Rodríguez Nuño, director general de Políticas Sociales del Principado; Francisco Fernández-Guisasola Muñiz, secretario general del Colegio de Médicos de Asturias; Trinidad Orviz, concejala de Sanidad del Ayuntamiento de Oviedo y María del Mar Fernández, hija de un afectado por una enfermedad rara y socia de AFAEN. el acto fue presentado y moderado por Eduardo García, redactor de LA NUEVA ESPAÑA.

José Fernández Díaz expuso el contexto en el que nace AFAEN, por ejemplo, "una ley de Servicios Sociales que permita discriminar positivamente las entidades que son proveedoras de servicios a personas que necesitan continuidad de unos cuidados que no cubren totalmente ni los servicios sanitarios ni los sociales".

Ese área intermedia de "servicios sociales y sanitarios que confluyen sobre personas con necesidades especiales", es la que se conoce como "espacio sociosanitario", pero Fernández Díaz mostró su prevención con respecto al "frenesí mercantilizador" en esa oferta de servicios, ya que no se debe tolerar que "quien lo pueda pagar los tenga y quien no, carezca de ellos", agregó. Son "necesidades perentorias en las familias", y por ello se favorecerá a "entidades sin ánimo de lucro, o sin costes añadidos para las familias o con una minimización de dicho coste". En el marco de esas entidades se halla AFAEN, y Fernández Díaz señaló un camino de actuación, como es el caso del "convenio con el Sanatorio Adaro en servicios sociales y de salud". Por ello, "es tiempo de cubrir esta laguna; es complicado pero no imposible", concluyó.

Fuente:

La Nueva España

<http://www.lne.es/oviedo/2015/04/28/eva-fernandez-preocupa-dia-despues/1748038.html>



Por la izquierda, Eduardo García, José Fernández Díaz, Trinidad Orviz, Eva Fernández, Enrique Rodríguez Nuño, María del Mar Fernández y Francisco Fernández-Guisasola Muñiz. LNE